

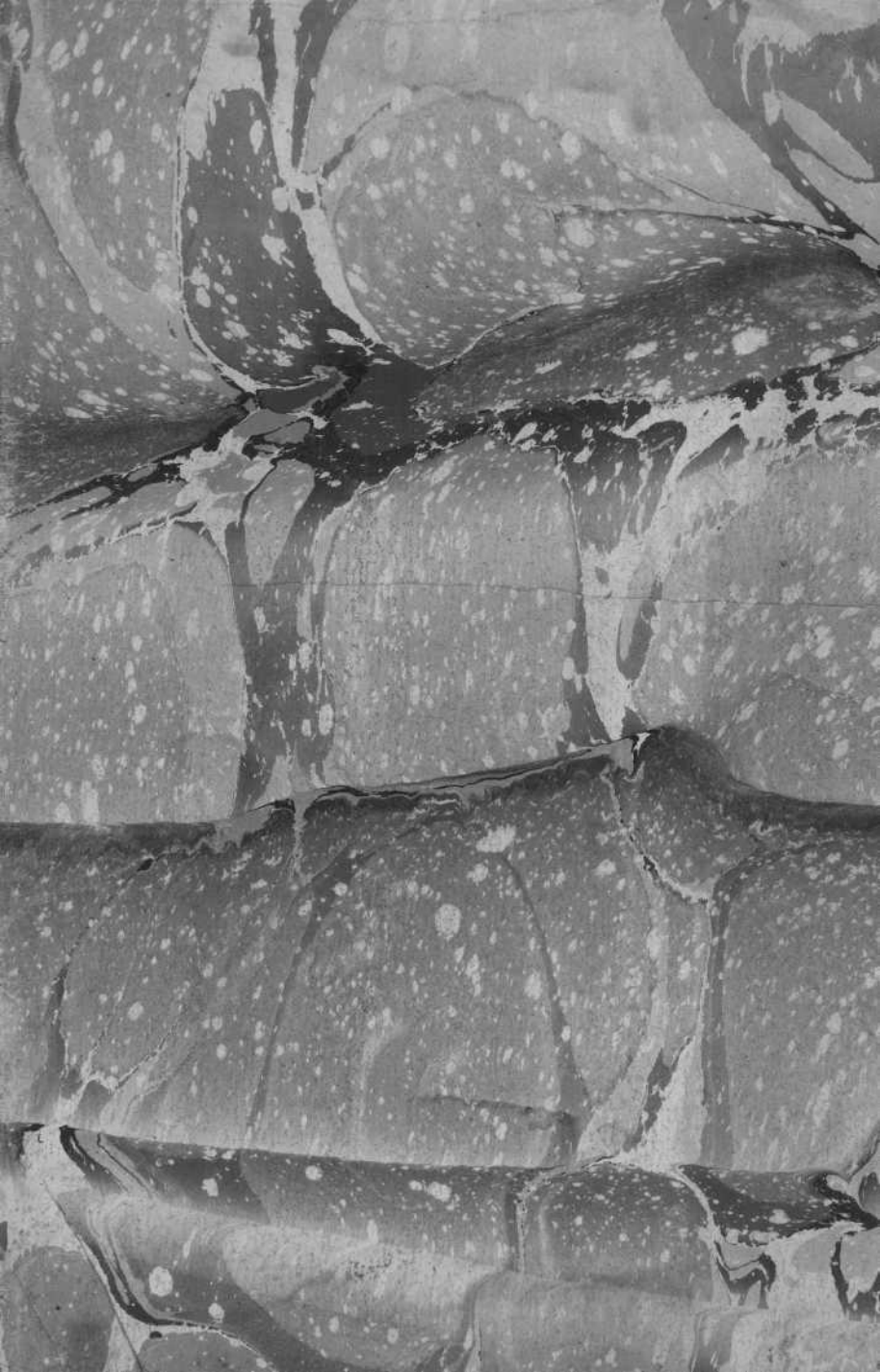
LORENZO VELASCO

Estante

Cajón

Nº





b 15556505

56668

Forno P.

~~2-10~~
18.26

ORACION EUCARISTICA

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA

QUE CELEBRÓ

LA ILUSTRE VILLA DE FUENTE EL SAUCO

EL DIA 25 DE JULIO DE 1792

EN SU IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN,

POR LA ELEVADA PROMOCION

DEL EXC.^{MO} S.^R D. PEDRO ACUÑA Y MALVAR

A LA SECRETARÍA DE ESTADO,

Y DESPACHO UNIVERSAL DE GRACIA Y JUSTICIA,

DIXO

EL R. P. Fr. IGNACIO DE LA NATIVIDAD,
del Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad, Predi-
cador que ha sido, y actualmente Lector de Sagrada
Teología en su Colegio de Salamanca.



EN SALAMANCA:

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO DE TÓXAR.

6 15556700

ORACION EUCARISTICA

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA

QUE CELEBRA

LA ILUSTRE VILLA DE FUENTE EL SAUCO

EL DIA 25 DE JUNIO DE 1894

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN

POR LA SIEMPRE VENERACION

DEL EXC.º S.º D. PEDRO AGUIA Y MALVAR

A LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DELAHO UNIVERSAL DE GRACIA Y JUSTICIA

DIXO

EL R. P. D. IGNACIO DE LA MONTAÑA

del Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de

la Orden de D.º de las Ordenes de la Orden de San Agustín, P.º de



EN SALAMANCA

EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO DE TORRES



Obsecro igitur, primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones:: pro omnibus, qui in sublimitate sunt:: hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo.

En primer lugar te pido que se den gracias á Dios, y que se haga fervorosa Oracion por todos los que están en dignidades elevadas. Porque esto es muy bueno y agradable á los ojos de nuestro Salvador. S. Pab. Epist. 1. á Timoth. cap. 2. vers. 1. 2. 3.

Los que nacen reconociendo en su primera cuna todos sus deberes á Dios, á la naturaleza, y á la sociedad civil, en la que se educan labrando, y rectificando desde la niñez aquellos primeros sentimientos de un corazon docil y grande: los que por sus virtudes christianas, políticas y morales, por su religion, por su mérito, por su doctrina, por su valor y nobles acciones brillan entre los demas hombres, como astros que difunden su luz por todas partes: los que apresuran sus pasos, corren sin tropiezo hácia los Consejos del Rey, como di-

rigidos por la mano diestra del Todopoderoso, llegan y poseen aquellas soberanas confianzas, que se dispensan á las Letras y á las Armas: los que en fin se acercan al Trono de la Magestad, para ser fieles dispensadores de la gracia y de la justicia que el Príncipe ha de repartir á sus amados Vasallos, se dedican todo quanto son con su estudio, capacidad y consejo al bien de la República, y sirven con infatigable zelo á la Patria; si bien son deudores de la felicidad pública que han de comunicar á todos, son acreedores tambien, con derecho de justicia, á los honores del siglo, á las oraciones de la Iglesia, y á los elogios públicos.

Desde que los hombres tuvieron la desgracia de corromperse por la desobediencia, que les hizo perder la inocencia original, que les aseguraba paz y amor entre sí, y empezaron á sacrificar sus corazones á la soberbia, á la ambicion, á la codicia, y á la concupiscencia de todas las cosas terrenas, que ocuparon capitalmente sus deseos, entró á dominar en ellos el desorden; y toda la sociedad se vió padecer como desquiciada de su primera constitucion, sin quedarla ya otro consuelo que separarse

de sí misma, dividirse en trozos sobre la redondez de la tierra, reglarse en particular, dirigirse, abrigarse, y defenderse con Armas y con Leyes. Armas, que sirven de barrera al Estado, defienden sus muros contra la fuerza, y hacen florecer la preciosa libertad de los Ciudadanos en sus personas y bienes al abrigo de la victoria: y Leyes, que derivadas de la Eterna Sabiduría corrigen y contienen las pasiones en su justo equilibrio, dirigen con suavidad y dulzura los talentos al bien público; protegen á los débiles, reprimen á los grandes y soberbios, unen á los Pueblos con los Reyes, y á los Reyes con los Pueblos. Porque si no fuera por las Armas vendria el Estado á ser la presa del Extranjero, y si no fuera por las Leyes él mismo se arruinaría en su confusion y desorden. Así que la sábia Grecia repetía con admiracion, no solamente los nombres célebres de los Solones y de los Licurgos, sí tambien los de los Miltiades y Leónidas. Roma se gloriaba no menos en la sabiduría de Caton, que en las victorias de Pompeyo y los Chinos; pueblo antiguo y famoso de la Asia por sus leyes, erigia Arcos triunfales á los Magistrados, igualmente que

á los Guerreros ; porque las Leyes y las Armas son dos brazos poderosísimos , que sostienen la naturaleza social en su vigor , y llevan tras sí la gloria de todos los hombres.

Este sentimiento tan racional anima hoy á esta ilustre Villa de Fuente el Sauco , que reuniendo á los títulos de Ciudadano y Patriota , los de su propia gratitud y reconocimiento , da en este dia el honor inmortal de un elogio público al Exc.^{mo} Sr. Don Pedro Acuña y Malvar , Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Sí, ilustre Villa, todos estos títulos convertidos á tus religiosas demostraciones han adquirido sobre tí ciertos derechos de justicia natural , que te obligan y obligarán siempre á manifestar con regocijos públicos la alegría que te ha causado esta exáltacion de nuestro Héroe á tan elevado Ministerio , y á dar gracias á Dios en tus sacrificios por el acierto que se ha dignado inspirar al Rey Católico para depositar en él la fiel dispensacion de su gracia y su justicia. Tú conservas la novísima memoria de haberte distinguido este Héroe , Sacerdote del Señor , con su tierno amor y benevolencia , consagran-

do las primicias de su Sacerdocio, y ofreciendo la víctima de propiciacion sobre los Altares de uno de tus Templos. Tú no puedes olvidarte de la liberalidad con que ha premiado con su influxo y mano poderosa el mérito de tus hijos: y por eso gobernada tú por los sólidos principios de la Religion Christiana, natural y política, y animada de la mas generosa piedad te conduces toda alegre, y arrebatada de tu gozo interior y exterior, al pie de los Altares para dar solemnes gracias á aquel Señor, que le ha hecho grande á los ojos del mundo, con ruegos y vivas deprecaciones, para que igualmente le haga grande delante de los suyos. Tú reconociendo al mismo tiempo, que á Dios solo pertenece la magestad, honor y gloria, de donde vienen las supremas potestades, y se derivan las grandezas humanas, consagras estos cultos al Cielo, y nada mas haces que cumplir con los deberes de tu gratitud, y con las obligaciones de tu Religion.

En efecto: la Religion nos manda ofrecer sacrificios agradables, orar y dirigir nuestras súplicas al Dios de las Misericordias por los Príncipes, y por todos aquellos que se hallan colocados cerca de su

Trono en las sublimes dignidades del gobierno público, porque la felicidad de estos, es la misma que nosotros logramos en nuestras personas, hijos y familias, como dixo S. Ireneo: Esta es una de las principales obligaciones que intima el Apostol S. Pablo á su discípulo Timotheo: „En primer lugar, te pido, hijo mio, que en los congresos religiosos de tus fieles se den gracias á Dios, y se hagan fervorosas oraciones por todos los que están en Dignidades releyadas, para que viviendo ellos en paz, podamos vivir nosotros con tranquilidad y quietud, dedicados á la piedad, sobriedad y gravedad de costumbres; porque esto es muy bueno y agradable á los ojos de nuestro Salvador.“ *Obsecro igitur, primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones: pro omnibus qui in sublimitate sunt: hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo.*

Es, pues, oyentes míos, un homenaje sagrado, muy propio de nuestra Religión, el que tributamos hoy en el Altar de los Sacrificios por la exaltación del Sr. Acuña, hombre amable, y bien mirado de Dios y de el Rey: es dar gracias á la Divi-

nia Magestad por el singular beneficio que acaba de conceder á la Nacion, dándonos en su persona un dispensador de las leyes del Soberano, un dispensador equitativo y justo, íntegro, afable, humano, piadoso, y adornado de tan excelentes prendas y talentos, que derramados sobre la sociedad civil y política de España, hará mas feliz esta Nacion, así en la parte de su Sacerdocio, como de su Imperio; y será todo para todos en oír, en atender, en escuchar al grande y al humilde, al noble y al plebeyo, al rico y al pobre, de cuya admirable y laudable conducta ya tenemos todos aquellos anuncios y noticias que corren, y publican por todas partes el rumor y la fama.

Dichoso aquel que puesto en las alturas, pública como intérprete seguro, y órgano bien templado, la voz del Rey y de la Patria, para que llegue pura á los oídos de los que la han de escuchar y obedecer. Yo soy muy pequeño, y mi lengua es muy estúpida para elogiar dignamente á un Héroe tan grande. El corto tiempo que he tenido en tal apuro no es bastante para discernir entre la confusion de mis ideas, aquella que pudiera formar mi

elogio , como mas digna de nuestro Ministro , ni tampoco conozco los rasgos artificiosos de la eloquencia para imprimir en vosotros los sentimientos de amor , de gratitud y de reconocimiento hácia Dios , hácia el Rey Católico , y hácia el Sr. Acuña: hablará mi corazón en el de vosotros , y diré con la sencillez de mi espíritu , que el Exc.^{mo} Sr. D. Pedro Acuña y Malvar ha merecido las mas estrechas y honrosas confianzas de nuestro Rey y Sr. D. Carlos IV, que ha experimentado en su persona y servicios aquella fidelidad , lealtad , integridad , capacidad y sabiduría , que junta con las excelentes y amabilísimas prendas de piedad , religion , humanidad y afabilidad para con todos , es menester para desempeñar dignamente tan sublime Ministerio ; por cuyo singular beneficio exige Dios de nuestra parte esta demostracion eucarística , ó solemne accion de gracias : todo lo que será la materia de mi Oracion , y el objeto principal de vuestras piadosas atenciones. Para el acierto pidamos la gracia.

AVE MARIA.

Los hombres grandes adornados de virtudes sublimes , y de talentos aprovechados para sí y para

los demas hombres , tienen derecho á nuestros obsequios y homenages , cuyo fundamento es la gloria que esparcen sobre la humanidad que ellos mismos honran , retribuyéndola sus dones y gracias naturales : es el bien que reparten y comunican con su mano justa , liberal y piadosa ; y es la necesidad que tenemos de estos agigantados espíritus , para que levanten de nosotros la violencia , la opresion , la injusticia , fortalezcan nuestra debilidad , y ocurran á nuestra miseria . Pues ¿ qué será si nacidos entre nosotros , si criados y educados en nuestros tiempos sirven al Estado con sus talentos , ilustran la Patria con sus luces , y la adornan con sus virtudes ? Entonces es el reconocimiento mas vivo y mas urgente la gratitud , porque ella misma nos impone una obligacion mas sagrada y mas estrecha de este tributo de veneracion y de amor . El interes mismo del género humano exíge este homenaje : son raros los hombres grandes , y son obra muy larga y penosa para la naturaleza , que los escasea en sus producciones ; pues aunque madre fecunda de tales y tantas criaturas racionales como produce y ama , parece que se apura en la produccion de un hombre

grande, á quien con séria y detenida reflexión comunica mayores bienes y dones, bien cierta de que han de ceder en beneficio de los demás que no participan de tanta gracia. Honremos, pues, y celebremos los grandes hombres, porque ademas de ser una leccion instructiva y exemplar de el mundo, son honrados por la naturaleza misma con privilegios, ó de valor ó de talento.

Tal es el Héroe y hombre grande que da motivo á estos públicos regocijos, y á la solemne accion de gracias que tributamos á Dios, porque en sus eternos consejos lo eligió para Ministro del Rey, exáltándolo, despues de sus Magistraturas eclesiásticas y seculares, á los primeros honores de la Monarquía Española. Sublime por cierto es la Dignidad que representa nuestro Héroe en el Ministerio de Gracia y Justicia que ha puesto el Rey en sus manos; pero no es mas que el fruto precioso de sus talentos y de sus servicios.

¡O qué probada tenemos esta verdad en el País donde fue conocido y tratado el Sr. Acuña, y donde todos experimentaron la bondad y grandeza de su alma! Vosotros le conocisteis, y sois vivos testi-

gos de su probidad, de su rectitud, y de sus admirables costumbres; vosotros podeis decir mejor que yo, que aquel espíritu sobresaliente en sus acciones heroicas y rasgos de humanidad estaba criado para ministerios altos, y para colocarse en el monte de la justicia, desde donde como candelero luminoso sirviese de luz para todos.

Aun quando yo no tuviera otra noticia de sus prendas morales, de su integridad, justificacion y mansedumbre Sacerdotal, que la que constantemente trae y lleva consigo la voz de las gentes, me bastaria la madura y acertada eleccion que acaba de hacer de su persona nuestro Augusto Monarca, Príncipe experimentado y sábio, que con delicado discernimiento da los Empleos, Magistraturas y Ministerios á la virtud y al mérito probado de los hombres, para conocer que el Sr. Acuña es uno de aquellos héroes del mundo, en quien concurre lo util con lo deleytable de el público, y en quien brillan con admirable conexión la fidelidad de un vasallo, la sabiduría de un Magistrado, la religion y la piedad de un Ministro de Jesu-Christo. Aunque no tuviera presente otra verdad que la que dicta el

Espíritu Santo ^(a), quando dice que está *en manos de Dios estampar el sello de su gloria en la frente de el Ministro sabio en la Ley*; esto es, que comunica aquel caracter de autoridad que da el cargo y el acierto para usar de él á honor del Príncipe, y á beneficio de sus vasallos; me bastaria este sagrado testimonio para atreverme á decir que aquel gran Dios que lo habia destinado en sus eternos consejos para tan sublime Dignidad, le protegerá, *llevará la hacha delante de sus pasos* ^(b), le conducirá como á Joseph en el Ministerio de Faraon, y le dirigirá en todas sus empresas por dificiles que sean, como dirigió á Daniel en el servicio de Dario. Pero además de estos conocimientos, tengo pruebas evidentes para creer que los gloriosos empleos con que le ha distinguido y honrado nuestro Monarca, son frutos de su pública reputacion, virtud, y notorio mérito.

Hay hombres que son grandes solamente por sus virtudes; pero nuestro Héroe estaba destinado para serlo tambien por sus talentos. Los progresos

(a) Ecles. cap. 10. v. 4.

(b) Prov. cap. 16. v. 9.

de su literatura , ilustracion , estudio y bello gusto , bien acreditados en competencias á las Cátedras , en funciones literarias , y en grados mayores de Licenciado y Doctor , que recibió por aquella grande y celeberrima Universidad de Salamanca ; Ciudad y Universidad que lograron de los mejores y mas preciosos años de su edad , que lo amaron como hijo , y lo miran hoy como padre ; los vivos sentimientos de amor , de integridad y zelo con que desempeñó los officios , cargos y comisiones de su Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo en aquellos tiempos ; y el honor incomparable , constante y fuerte con que dexó con harto dolor de sus compañeros la Colegiatura y Rectorado de esta Santa Casa , que siempre fue Seminario grande de ingenios nobles , de virtud , y de letras ; los negocios de consultas frequentes y graves que llegaban á su estudio , las causas de ambos foros secular y eclesiástico , que por pobres y por ricos liberal y gratuitamente despachaba ; las resoluciones en fin que daba en aquellos Claustros serios , circunspectos y magestuosos de la Universidad , son pruebas nada equívocas de su vasta comprehension , de su fino talento , y de su ad-

mirable ingenio; y eran entonces unos presagios y anuncios verdaderos de la grandeza de su alma, de sus honores y empleos, y del Despacho universal de Gracia y Justicia, que Dios le tenia reservado en las manos de su Rey.

El Arzobispo de Santiago, Prelado pródigo, sabio, prudente, de admirable penetracion y consejo, movido mas de su literatura y talento, que de los afectos comunes de carne y sangre; y atento al mayor bien y mejor gobierno de su dilatada Diócesi, le llama cerca de sí, le hace sentar á su lado como en otro tiempo el Papa Pio á S. Carlos Borromeo, divide con él los cuidados de su Iglesia, le hace su Provisor y Vicario General, para que oiga las consultas de su Pueblo, decida, juzgue, y administre la justicia de Dios y de el Rey; le honra, le distingue, le premia con la Maestrescolía y Canonicato de aquella Metrópoli: y el Sr. Acuña, entregado todo á la recta administracion de justicia, y dedicado como Job á la comprehension de los negocios, exâmina seriamente los juicios, y pronuncia con rectitud sobre ellos; tan íntegro como Samuel, que desatendía las recomendaciones, los

empeños y respetos humanos, los intereses de la codicia, los artificios y acepciones de personas, grangeándose el epíteto de justo, por no haber faltado jamás á la integridad de su ministerio, como dice la Escritura Santa de aquel Profeta: *Et non accusavit illum homo.*

La gloria que para muchos es el fruto penoso de el tiempo, y aun las mas veces es el tributo y el premio tardío de la amarga vejez, ó de la triste posteridad, ha sido para el Sr. Acuña una compañera inseparable de su juventud; porque nació con sus talentos, luego que estos, sobresaliendo á su tierna naturaleza, empezaron á comunicar sus luces á la sociedad de los hombres. El grande Arzobispo, su amado tío, que le conocia bien y fiaba á su vasta comprehension, habilidad y destreza el acierto de los negocios mas arduos, lo envió á la Corte á tratar asuntos graves de su Dignidad Arzobispal: era preciso que la Providencia preparase ocasiones y casualidades humanas para darlo á conocer en aquel mundo pequeño: allí se dexó ver y tratar de las gentes mas ilustradas; allí le honraron y conocieron los Magistrados; allí adquirió con su trato ama-

ble, discreto y placentero amistades de sabios y conexiones ilustres; allí publicó la fama sus dones y sus gracias; y allí en fin resonó la voz de el *Provisor de Santiago*, cuyos ecos llegaron hasta lo alto del Trono Real, y merecieron que los Príncipes escuchasen atentos el buen loor y fama de este grande hombre.

El Rey, que vela incesantemente sobre el bien de la Monarquía, le llama para su servicio, le hace Sumiller de su Cortina para que corra el velo á su Real Persona, le distingue con la Cruz y Real Orden de su glorioso y Augusto Padre, le presenta como Sacerdote el Priorato de Sá en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago; no quiere ya la Magestad perderlo de vista, lo promueve á su Real y Supremo Consejo, le encarga como á sabio la Direccion de la Universidad de Salamanca, donde se crió, se educó y recibió los caudales de su sabiduría, *ut gubernacula possideret*, le coloca en su Cámara de Castilla, y.... ¿á dónde vamos tan apresuradamente? Ah! oyentes míos! El Rey lo necesita, ¡qué honor, qué gloria para un Vasallo! El Rey conoce su recto corazón, y lo mira ya como

instrumento y órgano ministerial de la felicidad del Reyno; quiere aprovecharse de sus consejos, luces y talentos, y no quiere dilatar un momento el bien de la República; lo exalta en fin, y pone mas cerca de su Soberana Persona, le hace Secretario de sus Reales confianzas, y deposita en su prudencia, integridad, rectitud, lealtad y fidelidad nada menos que el Despacho universal de Gracia y Justicia, para que como Sacerdote de el Señor, y como Ministro de el Estado, resplandezca entre el Altar y el Trono, proteja la concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, y dispense á la Nacion la gracia y justicia de el Soberano, que ha conocido en su Real y profunda penetracion, que el Sr. Acuña multiplicará su alma hácia todos los objetos de la felicidad pública, y será digno Censor de España, como Caton lo fue de Roma.

Porque á la verdad registro yo en nuestro Monarca, para con el Sr. Acuña, aquellos mismos sentimientos y afectos que manifestaba Faraon, Rey de Egipto, para con Joseph, hijo de Jacob, y me parece estar oyendo aquellas palabras con que este Príncipe gentil lleno de admiracion hablaba á sus

Cortesanos: ¿Dónde, decía, podríamos hallar un hombre como este, lleno del espíritu de los Dioses, y favorecido de sus luces? Yo no creo, decía á Joseph, poder encontrar otro mas sabio que vos; vos sereis quien ha de tener la autoridad sobre mi casa; todo el Egipto obedecerá vuestros mandatos, y yo os hago Intendente de mi Reyno.

Ved aquí, oyentes míos, como la sabiduría y la justicia de nuestro Héroe inclinaron vehementemente el Real ánimo de Carlos IV á fiarle el Despacho universal, y me atrevo á decir que el Rey ha de ver cumplidas sus piadosas esperanzas, en las que se ha prometido, que el Sr. Acuña es capaz de discernir lo bueno de lo malo, como Neemías en la Corte de Artaxerges; eficaz para persuadir con valor y dulzura la inocencia y la justicia en su Real presencia, como Daniel y Eliseo; severo para reprimir la osadía de los iníquos y malhechores; íntegro para conservar el vigor de las Leyes, y reparar el daño que padecen por la corrupcion de costumbres, por la fanática ilustracion del siglo, por la destemplada libertad, y espíritu descomedido y privado de pensar, obrar y discursar.

rir , por los perniciosos sistemas de los Filósofos que no conocieron la Religion revelada , ni entendieron la Ley natural , y por el desenfreno deleytable de las pasiones animales , que es el origen de todos los males morales y políticos que sufre la humanidad ; piadoso para conciliar su Real clemencia con el rigor de su justicia ; recto para mantener con inalterable constancia la autoridad de los Tribunales ; perspicaz para penetrar el fraude , la adulación , la íntriga , y otras artes sagaces que tanto influyen en la ambición de los honores , de las gracias , y de los empleos ; discreto para conocer y comparar el mérito de los pretendientes , que será ley inviolable de su Despacho ; laborioso para despachar los negocios de su Secretaría ; y aceptable , como Moysés de Dios y de su Pueblo. Estas son las fundadas y prudentes esperanzas que el Rey ha concebido allá dentro de su católico , religioso y augusto Trono , para depositar en el Sr. Acuña la parte mas santa y mas preciosa de su Soberana y Real autoridad.

Y os parecerá , fieles míos , que el Sr. Acuña , que no es Angel sino hombre , no podrá llenar to-

das sus obligaciones, ni corresponder á las esperanzas y deseos de su Rey? ¡O gran Dios, que tienes en tu mano todos los fines de la tierra, gobiernas desde tus alturas el Trono de los Reyes, exáltas á los humildes, diriges á los buenos, cuidas á tu Pueblo escogido, y comprehendes en tu infinita y eterna sabiduría todos los sucesos del mundo! Sí llenará el Sr. Acuña todos sus deberes: sí corresponderá á las intenciones de su Príncipe, porque Dios le señalará sus rectos caminos, le guiará con la estrella de los Magos, le inspirará el acierto, y le oirá humildemente decir, que ya no habita sino en el templo de la justicia; que ya es una víctima honrosa de el Estado; que ofrece á la Patria sus potencias y sentidos; que sacrifica por ella la vida corta y pasagera que debe á la naturaleza, deposita en su seno las horas y momentos de sus días, y jura de no vivir sino para que viva en paz de Dios, y de su Rey.

Así piensa, y así habla el Sr. Acuña; y os parecerá ya que no aceptará Dios un sacrificio tan generoso de entendimiento y voluntad, sobre los que ofrece diariamente en los Altares, y que no ten-

drá particular cuidado de este siervo suyo , y de la Patria? Auxílios del Cielo , gracias , dones , favores y bendiciones de Dios vendrán sobre el recto, christiano , y piadoso corazon de este Ministro, que sacrificado así por ambas Magestades, no podrá menos de llenar todos sus deberes , y agradar á su Rey ; porque ya se dexa ver , que el primer conocimiento en su alma religiosa y noble , es entender, y saber que un Ministro es la víctima de el Estado; que no ha de descansar en su honor y gloria , sino en la felicidad de los Ciudadanos ; que no ha de buscar el sueño y el reposo , sino para templar el rigor y la fatiga de el trabajo ; que no ha de admitir en su presencia la vil y criminal adulacion , el incienso pestilente de los idólatras , y las artes lisongeras que tan facilmente se insinúan , y entran en los peligrosos senos de la dulce vanidad ; y que no ha de ver , ni registrar otra grandeza que el bien de el Estado , el testimonio de sus buenas obras , y el cumplimiento de las leyes de el Señor , á quien ofrece su poder , su autoridad , su gloria y su grandeza ; porque él solo es el poderoso , el grande , el temible, el Dueño de las Potestades, el principio y fin de todas las cosas.

Sí, gran Dios! El Sr. Acuña confiesa que nada hay sólido y estable sino el bien que se hace á honra y gloria de tu santo nombre; reconoce con su humildad profunda y religiosa que el hombre mas elevado nada es sin tus soberanos auxilios; se remonta al principio general que refiere todos los beneficios, gracias y favores á tu mano eterna, liberal, y bienhechora, como al centro de el poder universal, é inmensa sabiduría de donde salen, y adonde vuelven todas las lineas de la naturaleza y de la religion; retribuye á tu bondad las adoraciones de su alma, y los sacrificios de su vida.

En efecto, solo Dios es el Autor de todos los bienes, felicidades y ventajas temporales; que nuestra miseria llama fortunas, y son, en verdad, eternas disposiciones, juicios y decretos soberanos, que honran, elevan, y distinguen á unos en utilidad y bien de otros. No hay para Dios casualidades; todo es providencia, que hace resplandecer su misericordia y su justicia. Las Estrellas de el firmamento no brillan sino para anunciar perennemente su grandeza; el Sol no nace sino para manifestarnos sus maravillas; el Universo no salió de la nada sino para ostentar su omnipotencia; y las criaturas mas insensibles bendi-

cen en su orden las obras de su prodigiosa bondad, porque es el infinito é inagotable dispensador de las gracias, y el primer bienhechor del Mundo. La tierra, y todo quanto ella misma contiene sobre sí, pertenece al Señor, dice el Profeta. ¿Qué teneis que no hayais recibido de mí, dice por el Apostol, y si todo lo habeis recibido de mi mano, por qué razon os ocupa la vanagloria de tenerlo? Decidme, Poderosos de el siglo, ¿quién os ha dado vuestros tesoros, y ha enviado sobre vosotros ese rocío que esparciis sobre la tierra? ¿Son, por ventura, vuestras glorias, honores y riquezas efectos de la casualidad, y regalos de una ciega fortuna que los da y los quita segun su capricho? ¿No son unos preciosos favores de las misericordias de el Señor? ¿No son unos arroyuelos que salen, circulan, y corren por diferentes venas y canales, y vuelven despues al lugar de su nacimiento, como á la fuente de donde toman su caudal y su giro? Sí por cierto, ello es así, y de este principio se sigue necesariamente, que el que no refiere á Dios todos los bienes que ha recibido, incurre en varias y detestables prevaricaciones. Si contempla que sus riquezas, dones y beneficios, no

deben tener otro uso que el de servir á su vanidad; esta es soberbia. Si cree que se le debe de justicia el honor y la gloria que goza: esta es una loca y abominable presuncion; y si convierte en su placer y deleite los beneficios que ha recibido para comunicarlos á otros, es una ingratitude infiel y torpe, por la que usurpa y roba á Dios el reconocimiento y homenage que le es debido.

El Sr. Acuña que vive intimamente penetrado de estos sólidos principios, y que lleva en su corazon estas verdades, conoce que Dios es el principio, fuente y origen de toda su elevacion y gloria, y de todo su poder y grandeza; y nosotros debemos reconocer igualmente por estos mismos sentimientos de religion, que su Ministerio es un beneficio singular del Omnipotente, que lo ha exáltado á la sublime Dignidad de estar á la mano derecha del Rey para pesar los servicios y méritos, admitir las súplicas, y llevar como en depósito sagrado á los pies de el Trono los clamores, las pretensiones y esperanzas de los vasallos. ¿Qué resta, pues, sino dar gracias al Señor, y dirigir al Cielo nuestras oraciones y sacrificios, para que bendiga su alma, y le ayude á ser omnipotencia; y á sus criaturas mas insensibles bendi-

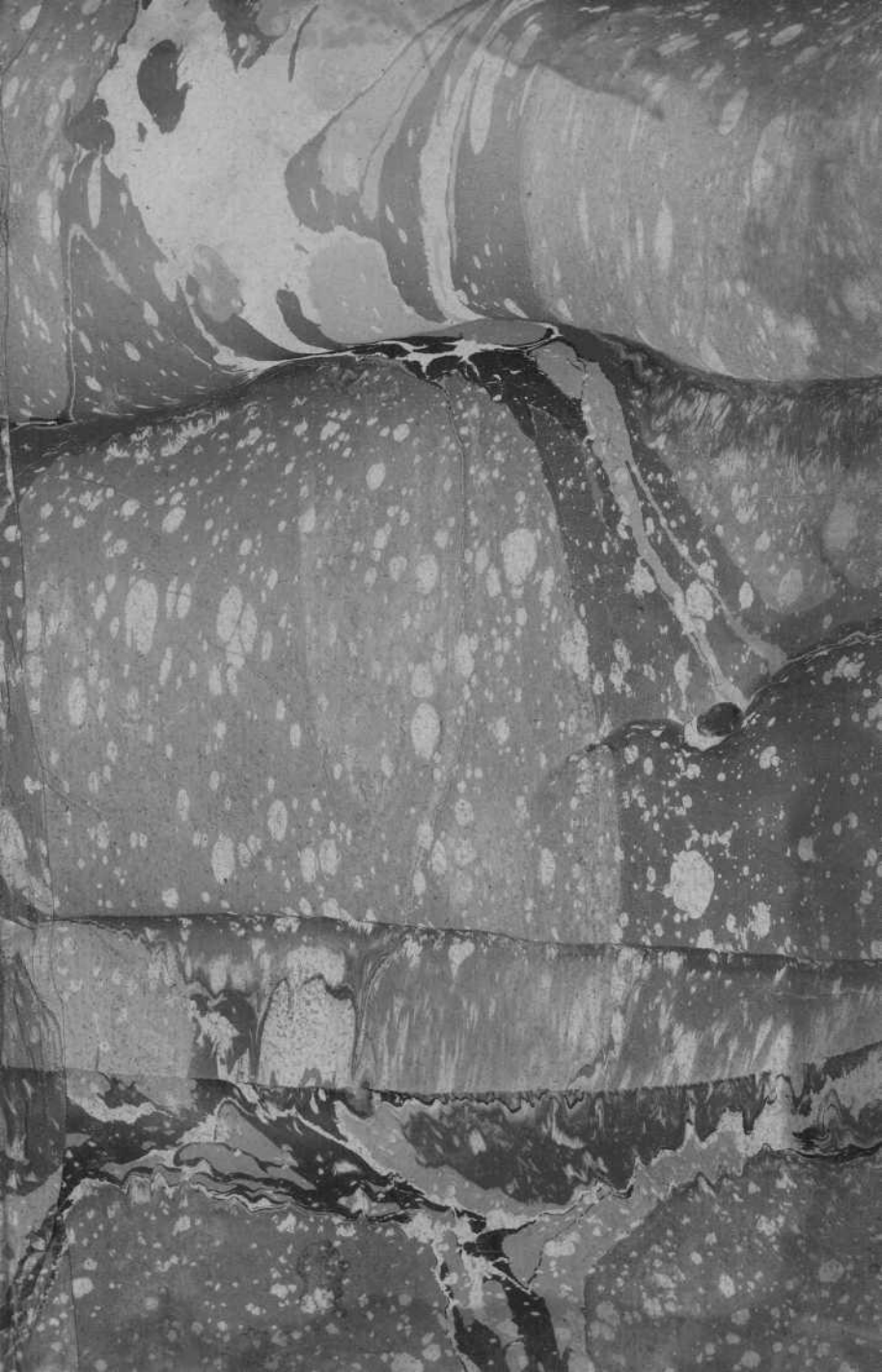
el órgano de las Leyes y de la Patria, y sea un Ministro de piedad y de religion que haga feliz el Estado, sin olvidarse de adoptar todo lo que pueda conducir á su propia santificacion? Esto es, oyentes míos, lo que debemos hacer de dia y de noche, como un interes comun á toda la sociedad, y esto es lo que nos pide, ruega y manda el Apostol S. Pablo; y concluyo repitiendo sus mismas palabras: *En primer lugar os pido que se den gracias á Dios, y que se haga fervorosa oracion por todos los que están en Dignidades elevadas. Porque esto es muy bueno y agradable á los ojos de nuestro Salvador.*

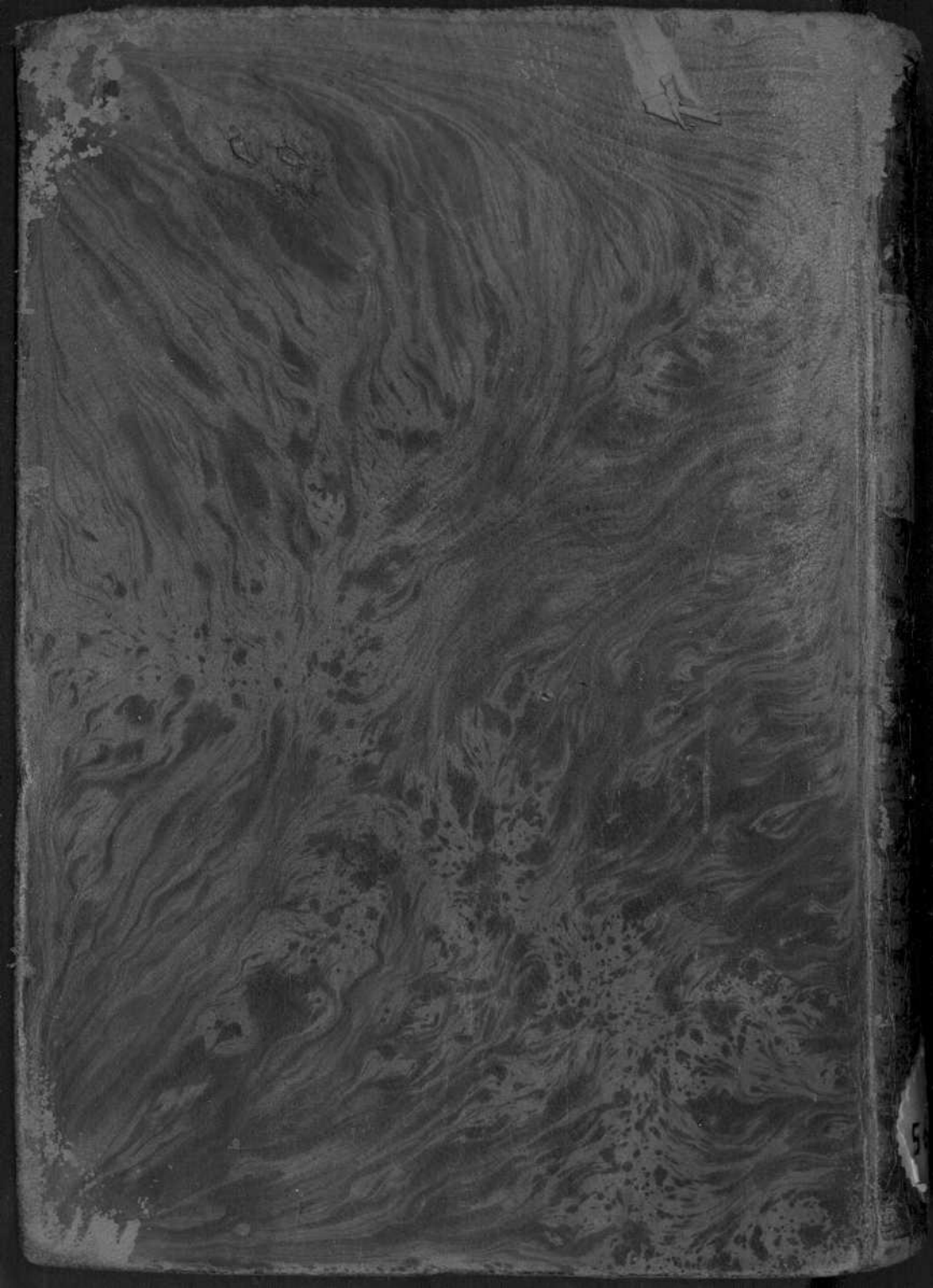
¡O Dios admirable! Pues que sois vos quien pusisteis en el alma de nuestro Exc.^{mo} estas disposiciones felices y ventajosas, que nos prometen en él un Ministro perfecto; conservadnos esta piadosa esperanza. Iluminad á aquel que vuestra providencia, siempre atenta á la prosperidad de este Reyno, nos ha dado. Concededle un amor el mas vivo de la verdad, para que los sabios puedan decirsela siempre sin desagradarle, y que la vana lisonja no detenga los progresos de aquellas virtudes que ellos cultivaron en su corazon. Haced que no estime jamás sino

la virtud, que no busque sino la justicia, y que aprenda temprano á obedeceros para hacerse digno de mandar vuestro Pueblo, segun las leyes y máximas del Evangelio. Derramad sobre él los preciosos dones de inteligencia y de sabiduría, que le son muy necesarios para mantenerse contra los peligros de la grandeza, y las impresiones de una multitud de objetos que le rodean por todas partes; y para complemento de nuestra gloria haced Señor que á quien veneramos por grande en este mundo, podamos honrarle por grande y virtuoso en el otro. AMEN.











15101



56668

